Licitación Por Concurso de Ofertas N° 10/2012 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ONCOLOGICOS Y DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, ASUNCIÓN Y SAN LORENZO".-

CONTRATO Nº 058 /2012

Contrato

Entre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**, domiciliada en **DR. MONTERO N° 658 Y LA GERENZA**, República del Paraguay, representada para este acto por Señor **PROF. DR. ANIBAL HERIBERTO PERIS MANCHINI, DECANO,** con Cédula de Identidad N° **325.914**, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **DIPROAN S.RL. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS**, domiciliada en **PITIANTUTA N° 860 CASI SIRIA**, República del Paraguay, representada para este acto por **MARCOS PABLO MENDOZA M.**, con Cédula de Identidad N° **1.335.320.**, según Poder Especial otorgado , denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ONCOLOGICOS Y DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, ASUNCIÓN Y SAN LORENZO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONTRATO DE "ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ONCOLOGICOS Y DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, ASUNCIÓN Y SAN LORENZO"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

DIPROAN S.R.L.
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS
PITIANTUTA 860 C/ SIRIA
TELEFAX: 202.301 - 225.015

Licitación Por Concurso de Ofertas N° 10/2012 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ONCOLOGICOS Y DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, ASUNCIÓN Y SAN LORENZO".-

CONTRATO Nº 058 /2012

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 350, objeto del gasto específico 358, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de GUARANIES CUATROCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE. (Gs. 407.940.347).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 235.911.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 10/2012, convocado por la Facultad de Ciencias Medicas – Hospital de Clínicas – Asunción y San Lorenzo, según resolución C.D. N° 260/2012. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 778/2012

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

DIPROAN

Item	Codigo del catalogo (Descripción del codigo de catalogo nivel 5)	Droga (Nombre Genérico) (Descripción del bien)	Marca del Producto/ procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad solicitada	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	42142514-001	AGUJAS RAQUIDEA Nº 25 G PUNTA LAPIZ CON INTRODUCTOR - Nº 25G X 90 MM PUNTA LAPIZ ADULTO CON INTRODUCTOR.-	UNIEVER - JAPON	UNI	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	300	24.000	7.200.000

DIPROAN S.R.L.
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS
PITIANTUTA 860 c/ SIRIA
TELEFAX: 202.301 - 225.015

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas

Licitación Por Concurso de Ofertas N° 10/2012 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ONCOLOGICOS Y DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, ASUNCIÓN Y SAN LORENZO".-

CONTRATO Nº 058 /2012

7	51152001-001	BESILATO DE ATRACURIO SOLUCION INYECTABLE 50 MG X 5 ML. (10 mg/ml)	TRACUR-BRASIL	UNI	AMPOLLAS COMO MINIMO DE 5 ML	600	22.000	13.200.000
11	51142220-001	CITRATO DE FENTANILO SOLUCION INYECTABLE 0,05 MG//ML	FENTANEST-BRASIL	UNI	AMPOLLAS COMO MINIMO DE 2 ML (SP)	10.000	6.236	62.360.000
12	51142905-004	CLORHIDRATO DE BUPIVACAINA S/ EPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE 0,50%	NEOCAINA-BRASIL	UNI	FRASCO AMPOLLAS COMO MINIMO DE 20 ML (SP)	300	19.041	5.712.300
18	51151715-001	EFEDRINA SULFATO SOLUCION INYECTABLE 50 mg/ml	EFEDRIN - BRASIL	UNI	AMPOLLAS COMO MINIMO DE 1 ML	400	9.244	3.697.600
25	12352305-006	HIDROXIDO DE CALCIO + HIDROXIDO DE SODIO (CAL SODADA) GRANULADO	ATRASORB - BRASIL	UNI	FRASCO COMO MINIMO DE 1 KILO	50	40.000	2.000.000
						TOTAL ADJUDICADO		94.169.900

Gs. 94.169.900. (GUARANIES NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS.)

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato hasta el 31 de diciembre 2012.

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Prof. Dr. Aníbal Reris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

DIPROAN S.R.L.
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTÉSICOS
PITIANTUTA 860 c/ SIRIA
TELEFAX: 202.301 - 225.015

Licitación Por Concurso de Ofertas N° 10/2012 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ONCOLOGICOS Y DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, ASUNCIÓN Y SAN LORENZO".-

CONTRATO Nº 058 /2012

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

DIPROAN
DISTRIBUIDORA PARAGUAYA
PITIANTUTA 86
TELEFAX: 202.30

Licitación Por Concurso de Ofertas N° 10/2012 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ONCOLOGICOS Y DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, ASUNCIÓN Y SAN LORENZO".-

CONTRATO Nº 058 /2012

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad se suscriben 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de junio de 2012.-

Por y en nombre de la Contratante

Firmado: **PROF. DR. ANIBAL HERIBERTO PERIS MANCHINI, DECANO**

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: **MARCOS PABLO MENDOZA M.**

PABLO MENDOZA M.
DIPROAN S.R.L.